

México, D.F., a 17 de enero de 2012.

Estimado Inversionista:

Por medio del presente le informamos que derivado de las reformas a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, publicadas el 15 de diciembre de 2010, se sustituye el Prospecto de Información al Público Inversionista de **GBM Fondo de Instrumentos Gubernamentales, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMGUB)**, para adecuarlo a los formatos establecidos en dichas reformas. La nueva versión del prospecto ha sido autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y entrará en vigor el próximo viernes 20 de enero de 2012.

La nueva versión podrá ser consultada en la página de Internet [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx)

Aprovechamos la ocasión para agradecerle la oportunidad que nos brinda para administrar y manejar sus inversiones y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,



Lic. Gerardo Diez García  
Director General  
Operadora GBM, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión